

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 1 de 5

ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
☒

CONTRATO DE SUMINISTROS
☐

CONTRATO DE COMPRAVENTA
☐

NUMERO DE ACTA	04		
FECHA	26 de Diciembre de 2024		
PERIODO SUPERVISADO	DICIEMBRE		
CONTRATO №	24-2130.13.07.311		
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERÍA en forma oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía, de conformidad con las necesidades institucionales y según su propuesta; para el desarrollo de las actividades en equipos básicos de salud del programa preventivo de salud territorial contempladas en la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social junto con sus lineamientos durante el tiempo y en los micro territorios establecidos por la E.SE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas en pro del cumplimiento de las directrices adquiridas por la empresa con el Ministerio de Salud la Protección Social.		
CONTRATISTA	LEIDY ESTEFANY LONDOÑO GONZÁLEZ		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre del 2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13,100,000	CDP: 556	RP: 802
PRÓRROGAS	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
ADICIONES	\$ 0		
SUPERVISOR(ES)	ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ		

EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13,100,000
ADICIONES	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 12,000,000
VALOR A PAGAR PERIODO	\$ 3,000,000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 1,100,000

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Ejecutar todas las actividades descritas en el artículo primero en concordancia con las directrices y lineamientos para la organización y operación en los equipos básicos de salud contemplados en la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 o sus modificatorias	Iniciando diciembre de 2024, se realiza planeación mensual de actividades (visitas de caracterización familiar). Microterritorios Visitados - Comunidad San Lorenzo Centro Poblado (181 Familias) - Comunidad Playa Bonita (70 Familias)

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 2 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		- Comunidad Buenos aires (137) - Comunidad de Lomitas (84) TOTAL 472 FAMILIAS
2	Asumir los costos correspondientes al pago de seguridad social como persona independiente en salud, pensión y ARL por el 40% del valor neto del contrato.	La contratista realiza el pago correspondiente al mes de relacionado teniendo en cuenta el 40% del IBC
3	Realizar la planeación mensual de la operación por cada perfil	A principio de mes se realizó planeación y cronograma de trabajo mensual que se desarrolla en las comunidades. (se anexa cronograma mensual de actividades).
4	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio	Durante el mes de septiembre se realizó el mapeo y cartografía de 4 territorios con 8 microterritorios en conjunto con los cabildantes de cada comunidad. Actividad ya realizada con anterioridad.
5	Informar en las comunidades las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	Se continúan con las visitas de caracterización casa a casa en: Microterritorio 02: correspondiente a la comunidad de Buenos Aires (MT-02). Microterritorio 03: correspondiente a la comunidad de Lomitas (MT-03)
5	Caracterización socio - ambiental individual y familiar en el micro territorio.	Se realiza visitas de caracterización casa a casa, lo que permite identificar necesidades existentes en cada familia.
6	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Con el equipo de profesionales se socializan los planes de cuidado primario en salud, encontrados en las familias intervenidas.
7	Apoyo a valoración de primer contacto de acuerdo con los instrumentos que debe diligenciar cada perfil profesional	Con el uso de los dispositivos médicos se realiza la toma de signos vitales y medidas antropométricas de cada uno de los integrantes de las familias caracterizadas, seguido de esto se registran estos datos en la hoja de signos vitales de cada familia.

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 3 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
8	Apoyo en la identificación de condiciones de salud de miembros de familia y hacer uso responsable de los dispositivos médicos asignados.	Al finalizar cada visita de caracterización familiar, se crea plan de cuidado según los riesgos y necesidades halladas por cada integrante de la familia. Se han hecho en su totalidad 472 planes de cuidado.
9	Apoyo al profesional de enfermería en la formulación del plan de cuidado primario, individual, familiar y comunitario en base a resultados de caracterización, identificando y articulando las intervenciones a desarrollar.	Se hace canalización de usuarios afiliados que requieren atención inmediata en el Hospital San Juan de Dios y a las IPS primarias según corresponda a cada usuario. • 51 usuarios a los servicios de salud de la IPS Ingruma salud. • 7 usuarios IPS Minga Salud. • 18 usuarios IPS Clínica Roque Armando (sede Riosucio). • 1 usuarios IPS Cañamomo y Lomapieta. • 160 usuarios de la ESE Hospital San Juan de Dios.
10	Apoyo en la identificación de prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo, etnia, entre otras características pertinentes del micro territorio asignado	Se socializan casos de priorización de eventos de interés en salud pública en los micro territorios del territorio ancestral indígena San Lorenzo. Se realizan cursos psiprolácticos donde ha tenido buena acogida por parte de la población.
11	inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Se brindó educación sobre diferentes temas acordes a las necesidades encontradas en cada familia.
12	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Se orienta a los usuarios con necesidades identificadas, para el trámite de autorizaciones de servicios de salud. Por otro lado, en cada encuentro comunitario o con líderes sociales se socializa el portafolio de servicios de salud de la E.S.E.
13	Informar sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Se hace canalización de usuarios afiliados que requieren atención inmediata en el Hospital San Juan de Dios y a las IPS primarias según corresponda a cada usuario. • 51 usuarios a los servicios de salud de la IPS Ingruma salud • 18 usuarios IPS clínica Roque Armando López

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 4 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		7 usuarios IPS Minga Salud 1 usuarios IPS Cañamomo y Lomapieta 160 usuarios de la ESE Hospital San Juan de Dios. Dicha canalización se hace en base a los riesgos identificados y atenciones no realizadas en las familias que se identifican durante las visitas de caracterización familiar.
14	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por otros sectores.	Se realiza la aplicación de formatos enviados por el Ministerio de Salud y Protección Social en cada visita de caracterización, además, se realiza el respectivo cargue a la plataforma de <u>Survey123</u> de cada ficha familiar, con un cargue de 472 familias.
15	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Se participa en los espacios programados por las autoridades indígenas del territorio ancestral indígena. (TAIS) Se hizo presencia en la Asamblea Extraordinaria en sitio sagrado del centro poblado (Recinto del pensamiento) los días 9 y 10 de diciembre del presente año.
16	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas — barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Las fichas de caracterización son organizadas por carpetas y códigos de familia, además de ser registrados en la base de datos.
17	Las demás que correspondan con la naturaleza del contrato, los procesos y subprocesos a desarrollar en los micro territorios establecidos por la E.S.E Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas.	A principio de mes se realizó planeación y cronograma de trabajo mensual que se desarrolla en las comunidades. (se anexa cronograma mensual de actividades).
18	Presentar informes de actividades solicitados por el supervisor del presente contrato	La contratista presenta informe dentro del tiempo solicitado por la supervisora.
19	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: stefanny.58671@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	La contratista dispone del correo stefanny.58671@gmail.com para notificaciones, información y cualquier comunicación.

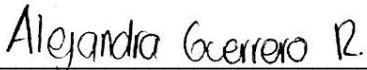
	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 5 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
20	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-integridad .	La contratista declara que conoce el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública

Enunciar anexos: Informe, factura 04, pago de seguridad social y parafiscales y demás anexos

Observación: El EBS 09 San Lorenzo, hace entrega de 150 caracterizaciones, completando de esta manera 472 que corresponden al 110% del total proyectado para el equipo en los 4 meses de ejecución contractual, según certificado expedido por la jefe líder del equipo.

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.


ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ
CC. 1.053.861.396
SUPERVISORA

Original: Área de Contratación.